

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FARMANDINA S.A “EN LIQUIDACION”

En Quito, a 4 de abril de 2019, a las 15:00 horas, en las oficinas del Despacho CorralRosales, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 12 asiste el Dr. Milton Carrera Proaño, a nombre y en representación de Manufacturera Mundial Farmacéutica S.A y Laboratorios LA Santé quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **FARMANDINA S.A.** Por disposición de los socios preside la junta el Dr. Milton Carrera Proaño y actúa como Secretaria ad-hoc la Srta. Michele Granda Pazmiño El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide la Secretaria formar la lista de socios presentes que es como sigue: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
MANUFACTURERA MUNDIAL FARMACEUTICA S.A	13000	13000
LABORATORIOS LA SANTE S.A.	13000	13000
TOTAL	26000	26000

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** De la revisión de los estados financieros se determinó un Pérdida al 31 de diciembre del 2018 por USD\$8,14 dando esto un Déficit Acumulado USD\$504.153,29 (USD\$504.145,15 año 2017), porque frente al capital de USD\$26.000,00 y aporte para futura capitalización de USD\$102.457,00 de acuerdo a la Ley de Compañías, coloca a la compañía en estado de disolución, puede ser superada si los socios toman la decisión de aumentar el capital o absorber el déficit. **4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-** La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Señor Carlos Alberto Paredes Paredes. Por la presentación de su informe el

Comisario recibirá un honorario de USD\$300 más IVA. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:45 horas. Firman todos los presentes. -----



Milton Carrera Proaño
Presidente Ad-hoc de la Junta



Michele Granda Pazmiño
Secretario Ad-hoc